

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viena, de Paz, frente á San Felipe el Real; Villareal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

EL Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10 Provincias, franco de porte: Un mes. 12 Tres id. 36 Seis id. 70 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Reconciliacion, Córtes.

Toda la atencion pública está fija en las nuevas Córtes que hoy han principiado á reunirse en la primera junta preparatoria. Los partidos están esperando impacientes la marcha que tomarán en sus deliberaciones, y cada uno de ellos concibe mas ó menos esperanzas sobre el triunfo de sus doctrinas. El *Hablador*, sin pretender pasar por profeta, cree que todos van á llevarse un solemne chasco, y que el camino que van á emprender las nuevas Córtes ha de ser enteramente opuesto á las miras particulares de los hombres que no piensan mas que en satisfacer su ambicion ó sus caprichos, sin reparar en los males que agovian á la patria. Compuestas las dos cámaras de sujetos honrados, que representan todas las opiniones, su primer conato, esperamos lo pondrán en atenuar cada cual sus presunciones é ideas, dando así un ejemplo de cordura y de que es preciso é indispensable trabajar para que se verifique una verdadera reconciliacion entre los liberales, como el único medio seguro de llegar cuanto antes al puerto de salvamento.

Este ejemplo de prudencia y patriotismo no podrá dejar de imitarse por todos los buenos españoles, cualquiera que sea la divergencia de sus doctrinas, cesando de este modo la funesta division que deploramos cuatro años hace, y que ha sido la principal causa de que aun nos insulten y recarran nuestra suelo las hordas armadas del Pretendiente. Nadie ignora ya que obstinados en esta lucha imprudente, hemos perdido el tiempo en disputas inútiles, dando lugar á nues-

tros adversarios á que se aprovechasen de ellas: la experiencia y los desengaños no deben ser estériles para los hombres que pertenecen á la ilustracion del siglo.

Desgraciados de nosotros, si aun continuamos en los mismos errores, y si nos equivocamos en el pronóstico que hacemos de las presentes Córtes.... Si de estas no parte el grito, y el ejemplo de la UNION, los liberales deberán apropiarse á sí mismos la ruina de los fueros pátrios y de nuestros mas caros intereses.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Cuatro reales diarios cuesta á la Nacion cada movilizado, es decir, un tercio mas que lo que se invierte en el sostenimiento de un soldado de línea obediente y subordinado. S. E. sabrá si los movilizados que existen actualmente, prestan los servicios que debia esperarse de ellos, y si se observa la competente legalidad en la distribucion de las cantidades que se exigen para su manutencion, pues se refieren hechos nada satisfactorios, y aun nos han informado que en cierta provincia, no muy distante de Madrid, paga el Estado un batallon de 500 plazas, mientras no hay 200 que hagan el servicio; y aun éste, de una manera que no se parece al de la tropa de línea.

Leimos ayer en el *Patriota* un artículo con el epígrafe de *Senado*, que nos ha causado admiracion, porque infringe de cierto modo las reglas de imparcialidad que se habia señalado su redaccion. Un papel que hace profesion de *tolerancia* la desmiente

con el hecho de invadir la voluntad de un individuo para aceptar un encargo legislativo. Tan útil podrá ser en una como en otra cámara, aquel que abrigue buenas intenciones. Segun el lenguaje de aquel artículo apostariamos no es de la redaccion; y que en la imprenta se trasconejaria el lema de *remitido*.

Se asegura que el gobierno ha recibido comunicaciones de Murcia. Segun dicen, los facciosos es probable que entrasen el día 9 en el pueblo de Villena, y en Murcia se habian dado órdenes para reunir la milicia de la huerta y demas pueblos inmediatos, para estar prevenidos contra cualquiera tentativa.

---Ha sido nombrado el señor Ponzos jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion en reemplazo del señor Cuenca.

---El brigadier Leon acaba de ser ascendido á mariscal de campo.

---Se asegura que ha sido nombrado jefe político de Cádiz don Serafin Calderon, y de Cuenca don Antonio Escosura.

El señor Rodriguez Leal, director de tesoro, ha hecho dimision, y S. M. se ha dignado admitirla.

Parce que se ha presentado á la autoridad militar de esta plaza solicitando indulto don Ramon Arrevilla an, natural de Cádiz, el cual salió de esta corte con don Carlos, estuvo en Portugal y ha seguido hasta ahora con la faccion navarra. Últimamente venia en clase de oficial en la partida del cabecilla Carrasco, que se aproximó á los montes de Toledo.

ACTOS OFICIALES.

Decretos.

Las Córtes en uso de sus facultades han decretado y S. M. se ha dignado sancionar con fecha 9 del corriente lo que sigue.

Art. 1.º Se aplicará para cubrir el déficit de 71.498,442 rs y 81 maravedís que se presupone entre los gastos y recursos del año corriente. 1.º Por subsidio extraordinario de guerra en las islas de Cuba y Puerto-Rico proporcionalmente, 60 millones. 2.º Por producto de bienes de comunidades religiosas en las islas de Cuba y

Puerto-Rico, para cuya venta se autoriza al gobierno, hasta en cantidad de 40 millones. 3.º Por ídem de las campanas de conventos suprimidos en la Península, 12 millones. 4.º Por ídem de la venta de acciones del banco de San Fernando pertenecientes á los propios y pósitos de varios pueblos, con calidad de reintegro á su debido tiempo, 6 300,400 5.º Por la contribucion extraordinaria de guerra 456,591,042 reales y 31 maravedis.

Art. 2.º El Gobierno propondrá desde luego á las Cortes el modo de llevar mas oportunamente á efecto el mencionado subsidio extraordinario de guerra y venta de bienes de comunidades religiosas en las islas de Cuba y Puerto-Rico, con presencia de la riqueza de aquellos países, y su situacion política y económica.

Art. 3.º Asimismo presentará la distribucion por provincias de la referida contribucion extraordinaria de guerra, y las bases sobre que haya de hacerse el repartimiento en los pueblos, aumentando á la cantidad que antes queda indicada, la de 147,388,241 reales para el reintegro del importe de la anticipacion y del medio diezmo, comprendidos uno y otro en el cálculo de ingresos de los cinco meses últimos del presente año.

---Por decreto de las Cortes de 3 del corriente se manda que todos los derechos procesales de faccion y demás que se hayan originado en las subastas de bienes nacionales, aunque los expedientes se hubiesen incoado con anterioridad á las tarifas que aprobaron las Cortes, se cobrarán y exigirán con arreglo á las mismas, siempre que no estuviesen ya otorgadas las escrituras, ó por lo menos hechas las subastas de las fincas compradas, en cuyo caso es de creer que ya estuviesen satisfechos los derechos que se cobran conforme á las tarifas que circula el Gobierno.

---Otro decreto de las mismas de igual fecha, ordenan que se inscriban en el libro del congreso en letras de oro los nombres de Riego, Empecinado, Manzanares, Miar, Mariana Pineda y Torrijos.

---Otro decreto de las Cortes fecha 6 declara que la patria adopta á las familias huérfanas de los que desde 1823 han sido sacrificadas por su amor á la libertad. Que el Gobierno atienda con preferencia á la colocacion de los que hallándose en aquel caso puedan servir al estado en cualquier ramo, y que las mismas Cortes señalaran á los demás segun sus circunstancias las pensiones á que les considere acreedores. Y por último, que se establezca en la que fue iglesia de san Francisco el grande de esta corte un panteon nacional, al que se trasladará con la mayor pompa posible los restos de los españoles ilustres á quienes 50 años al menos despues de su muerte consideren las Cortes dignos de este honor.

Partes.

---D. José María Peon, 2.º cabo de la provincia de Castilla la Vieja, dá parte del ventajoso encuentro que á la una de la noche del 28 tuvo en Canillas el bizarro comandante de armas de Peñafiel con la faccion de Arranz, compuesta de 80 caballos y 100 infantes, los que dispuso con solo 62 infantes y tres nacionales de caballería,

causándoles 10 muertos, muchos heridos y 22 prisioneros, habiéndoles ocupado porcion de efectos.

---El alcalde constitucional de Moralzarzal el 9 del corriente dá parte al ministerio de la Gobernacion, de haberse presentado en Cereceda 8 ó 10 facciosos á caballo, los que poco despues unidos á 53 mas al mando del cabecilla Carrasco, fueron dispersados por unos cuantos nacionales de aquella poblacion, dirigidos por el patriota don José Pelazo, secretario de aquel ayuntamiento.

---El gobernador político de Pontevedra acompaña un oficio recibido por conducto de los gobernadores de las plazas de Valenza do Miño de Portugal y de Tuy, ratificando las relaciones de amistad que median entre aquel reino y el nuestro para cooperar al exterminio de la faccion del rebelde Guillade.

Cuyo oficio contiene las siguientes disposiciones adoptadas por el ministerio portugués.

1.ª Que se mande poner á disposicion del comandante de la 6.ª division militar la fuerza disponible, á fin de colocarla y operar con ella como juzgare mas conveniente.

2.ª Que esta y cualquiera otra fuerza en cualesquiera otro punto de la línea, que combatan cualesquiera fuerzas carlistas que oseen entrar en el territorio portugués.

3.ª Que en el caso del artículo anterior se permita á las fuerzas de S. M. C. poder entrar en Portugal para destruir los carlistas.

4.ª Que en el caso de unirse á los carlistas á algunos sectarios del usurpador don Miguel se consienta que nuestras fuerzas entren tambien en el territorio español para combatirlos, procurándose para ello el competente permiso de las autoridades españolas. S. E. recomienda á V. E. que de acuerdo con los comandantes de las demás divisiones militares tomen las medidas mas enérgicas para auxiliarse recíprocamente y obrar en el caso de que las circunstancias lo exijan, contra los enemigos de las instituciones liberales.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

VALENCIA 5 de noviembre.

Las facciones reunidas de Cabrera, Forcadell y otros cabecillas de la Plana prevalidas sin duda de la ausencia del general en jefe, y obligadas de la falta de recursos, han hecho como era de temer una incursion en esta huerta. Ya digimos que se habian dejado ver en los pueblos del camino real mas acá de Murviedro, y era muy creible avanzasen hasta las inmediaciones de esta capital, no teniendo oposicion en sus operaciones. Para los casos posibles el señor segundo cabo capitán general interino tomó sus disposiciones, haciendo venir de Cuarte al arrabal de la calle de Murviedro la pequeña columna de Buil, distribuyendo fuertes retenes en los puntos avanzados, y recorriendo en persona y con incansable actividad toda la línea, á fin de ponerlo todo en estado de defensa por si acaso los bárbaros enemigos de la libertad osaban hacer alarde

de un necio y temerario arrojo. Uno de los puntos á que principalmente atendió fué el del Grao, que de poco tiempo acá se estaba fortificando, y últimamente á fuerza de actividad ha resultado inaccesible á las tentativas de los rebeldes, los cuales ya no podrán repetir su descarada manioobra de atravesar por aquel lado, aun cuando no se hallen á mano buques de guerra para escarmentarlos.

Dadas todas las disposiciones convenientes y reforzados los puntos, se pasó la noche tranquila y sin zozobra. La mañana siguiente se recibió noticia de haber avanzado el enemigo, y á consecuencia de descubrirse algunas masas por la playa, dió la señal de alarma con tres cañonazos disparados en la ciudadela, é inmediatamente al toque de generala se reunió la milicia nacional, acudiendo á sus respectivos puestos. Acostumbrada ya á estas escenas no se alteró la ciudad, y continuó todo en el mismo orden y tranquilidad que si el enemigo se hallase á muchas leguas: continuaron abiertos los portales y entrando y saliendo la gente por ellos segun costumbre.

El enemigo salió del camino real y tomó la izquierda dirigiéndose á Moncada, en cuyo pueblo hizo alto y comió el rancho, segun pudo conjeturarse de las hogueras que se descubrieron al rededor de la poblacion. Por la tarde continuó su marcha estendiéndose á Burjaset y demás pueblos vecinos, sin duda con intencion de pasar el rio por el puente de Cuarte y dejarse caer sobre la ribera.

No estuvieron ociosas las fuerzas que se abrigan en el arrabal de Murviedro, pues hostilizaron vivamente á los rebeldes y les mataron tres y un sargento, cogiéndoles ademas algunos caballos que han sido conducidos á esta capital.

---IDEM=La faccion continúa en los mismos puntos de la Rivera; y sus avanzadas llegan hasta la cruz cubierta, á tres cuartos de esta capital sobre la carretera de Madrid.

Han salido las descubiertas en diferentes direcciones y han regresado sin novedad, excepto la que tomó el espesado camino de Madrid. Componíase de unos 20 caballos del 7.º ligero y la partida del valiente Puchades. Apenas divisó las avanzadas enemigas, las cargó á escape nuestra caballería, persiguiéndolas hasta el pueblo de Silla, donde se hallaba el grueso de la faccion. Verla, meterse entre ella, y lanzar y desordenar sus masas de infantería fue obra de un momento. La confusion fue terrible, hasta que los rebeldes viendo el corto número de valientes que los acometian, comenzaron á rehacerse y á querer cortarles la retirada. Emprendieronla sin embargo con serenidad y orden hasta esta plaza, donde han entrado cubiertos de polvo y de gloria, habiendo hecho á los facciosos mas de 30 muertos. Tenemos que llorar por nuestra parte la perdida de un cabo y dos soldados, de los cuales dos perecieron combatiendo denodadamente, y el otro desapareció sin saberse hasta ahora su suerte. Han faltado tambien dos caballos.

Fuertes retenes continúan sobre las armas, y la bizarra Milicia nacional da el servicio penoso de estos dias con el entusiasmo, patriotismo y puntualidad que tiene acreditada en ocasiones semejantes. Son las once, y ha salido una pequeña

columna de 300 infantes y 100 caballos á hostilizar al enemigo.

---A las tres de la tarde. Llegan algunos partisanos huyendo de la parte de Manises y Paterna con la noticia de haberse dejado ver en aquellos puntos una faccion, sin espresar número ni procedencia. Ignoramos hasta el presente el crédito que deba darse á esta voz por carecer de fundamentos.

Los rebeldes en su paso por Burjaset se han llevado ocho ó diez mugeres, y exigen de ocho á diez mil reales por cada una. Asi hacian los piratas berbericos cuando desembarcaban en otro tiempo en nuestras costas.

Idem 7.º=Movimientos de la faccion.

Día 5 por la tarde.=La columna que salió de esta capital á las órdenes del coronel Buil á reconocer al enemigo, llegó á medio cuarto de Torrente, donde aquel alojaba con las armas en pabellones. El vigia puesto por los rebeldes en el campamento dió la alarma con un tiro de fusil, y la columna se replegó en orden á la ciudad.

Día 6.=La noche se ha pasado sin novedad, y las descubiertas han regresado sin ella. Las facciones continuaban en los mismos puntos.

A las once de la mañana.=El enemigo baja por el camino de Torrente á Cuarte, y ocupa los pueblos inmediatos. Sus avanzadas llegan á Mislata.

A las doce y media.=Grupos considerables se van agolpando al citado pueblo, á media hora de las murallas. Vuélvese á tocar generala, y la tropa y milicia nacional acuden á sus puestos.

A las cuatro y media.=En este momento sale el coronel Buil con su reducida fuerza, á la que se han agregado algunos nacionales voluntarios, á practicar un reconocimiento sobre Mislata. Cabrera ha comido en Cuarte.

Al anochecer.=El vigia dá parte de haber pronunciado su movimiento de contramarcha dirigiéndose por el mismo camino por donde invadió la huerta. Segun el dicho parte las primeras avanzadas facciosas se hallan sobre el barranco de Beniferri, y se distinguen varios grupos en la misma direccion que ocupan una línea estensa.

Segun las noticias verbales que hemos adquirido, los rebeldes han llegado en su incursion hasta los ricos pueblos de Cullera y Sueca, de los cuales, y de los restantes de aquella fértil comarca han sacado riquezas inmensas. (D. M. de V.)

Zaragoza 10 de noviembre.

El general don Santos San Miguel, nombrado 2.º cabo de este distrito, se ha encargado del mando.

Fraga 9 de noviembre.

Por comunicacion de 2 del actual ofreció V. manifestar los desastres ocasionados en algunos pueblos de esta ribera por los caribes de las Garrigas, siendo su resultado haber saqueado atrocemente las casas de los vecinos de Oso, á quienes han dejado en el estado deplorable de indigencia, y haciendo esacciones violentas á Belber, Alcolea y Chalamera.

Indiqué á V. fue sorprendida por la fac-

cion, la compañía de cazadores de Soria que existia en Oso con unos 20 caballos; mas ahora algo mas cerciorado del hecho, digo: que solamente cayeron en las criminales manos de los feos como unos 30 infantes y 15 caballos, pero pudiéndose salvar 5 de estos con el señor Cistué, jefe de la P. M. del alto Aragón que los mandaba.

Lumbier 2 de id.

El 26 en Tafalla y Olite se presentaron 22 ó 23 facciosos de caballería del escuadron que era de Manolin: en dichas dos ciudades se hallaban las tropas de don Leon Iriarte esperando que se reuniese un gran convoy de granos de los que tenian los facciosos almacenados en Peralta, y de los que se estaban recogiendo de toda aquella merindad: en el mismo dia la compañía de Valladolid que estaba de guarnicion en el fuerte de Iñigo situado en la línea de Zubiri, ignorando que se hubiesen quitado ya todos los demás fuertes de dicha línea, segun resistiéndose á los continuos ataques de los enemigos que los intimaban á su rendicion bajo una capitulacion bastante ventajosa de dejarlos marchar sin armas á Pamplona, haciéndoles ver lo imposible que seria el que recibiesen socorro habiendo quedado abandonados los demás puntos, como podrian verlo enviando tres ó cuatro soldados á Zubiri y Larrasoña, lo cual así hicieron, y ciertos de lo que los facciosos habian dicho admitieron la capitulacion en la forma que se les habia propuesto por el mismo Guergu, rescatando tambien á un oficial, un sargento y un cabo que quedaron olvidados en el fuerte de Guendulain, fueron escoltados hasta cerca de Pamplona para que no se metiesen con ellos los que ocupaban á Huarte y Villaba; desde la salida de allí de nuestras tropas han destruido la mayor parte de los fuertes de la línea, y solo conservan el de Iñigo que es el mas fuerte de Navarra.

El dia 28 se dijo que todos los batallones enemigos que habia en la montaña y otros parajes de Navarra, tuvieron orden de bajar á Estella donde tenian junta sus jefes que presidia don Sebastian, y al dia siguiente siete batallones facciosos pasaron para Castilla vadeando el Ebro por cima á Lodosa, desde cuyo fuerte les tiraron dos ó tres cañonazos. Los batallones que ha traído en cuadro don Sebastian, se están completando con unos 200 mozos sacados á la fuerza de Montreal, Urroz, Peralta y otros muchos pueblos inmediatos. En Olite se está haciendo por los nacionales un gran fuerte, que será uno de los mejores de Navarra, de un magnífico palacio de los reyes antiguos, lo guarnecen ya unos 50 y una compañía de línea que ha ido de Tafalla.

El 31 marchó de Tafalla para Pamplona un gran convoy de granos de mas de 150 carros y unos 24 facciosos y un oficial, cogidos en uno de los fuertes de Peralta; fueron todas las tropas á situarse aquella noche á los pueblos inmediatos á Pamplona, y al dia siguiente unas tropas con don Leon han vuelto hacia Tafalla y otras hacia Lumbier, con el objeto estas últimas de ir á los valles pronunciados.

---De Logroño escriben que el 6 salieron nueve batallones y 400 caballos á las

órdenes del general Espartero, y el mismo dia entraron otros ocho con 300 caballos, que segun voces saldrían tambien para Navarra. El aspecto de estas tropas es brillante, y no se duda que si se las manda ir á Estella entrarán y echarán rodar los ídolos del despotismo, que se creen allí seguros, porque nunca se les ha molestado. De un modo ó de otro no puede dudarse que pronto habrá alguna accion interesante del otro lado del Ebro; y todos lo desean, ya por la buena disposicion de nuestras tropas, ya por el buen estado en que está hoy la faccion para ser barida, a penas rehecha de la larga y precipitada huida á que la han obligado las armas de la libertad.

Noticias extranjeras.

Hoja litográfica que hemos recibido de Paris del 4 del corriente:

---Se han establecido otra vez las comunicaciones en Italia entre Parma, Módena, Luca, Roma, Pisa y Liorna. El 18 de octubre se cantó en la ciudad de Génova un solemne Te-Deum en accion de gracias por haber desaparecido el cólera. Es el primero que por esta circunstancia se ha cantado.

---Por carta de Bolonia se sabe que Rossini se ha separado de su esposa madama Colban, que disfrutó de una gran celebridad, lo mismo que el gran compositor.

---Se han tomado medidas para liquidar las cantidades que alcanzan los oficiales y soldados de la legion inglesa. El embajador de España en Londres ha entrado en relaciones con dos sujetos inteligentes, que examinarán los títulos de los demandantes, y harán una relacion de su validez. Los fondos necesarios para el pago estan en poder del embajador.

---S. M. la reina Victoria ha heredado el gusto y el talento en música, que tanto han distinguido á muchas de sus mayores: S. M. prefiere, sin embargo, la música vocal; su voz es de soprano, y al par que dulce, de mucha extension. En uno de los conciertos que últimamente se han dado en Brighthan, la Reina ha cantado la plegeria de Malek-Adhel.

---El cólera se manifiesta otra vez en Sicilia. En Messina han perecido ya muchas personas de esta enfermedad; todavia no ha babido ningun caso en Catania ni en los demás puntos de la isla.

---Una noticia horrorosa, y que desgraciadamente no se puede dudar de su certeza, ha llenado de terror la poblacion de Alejandria. El cólera existe otra vez en Egipto. Esta enfermedad se ha declarado en el Ceiro en dos regimientos que acababan de llegar del depósito. Este terrible contagio invade tambien á Damietta, y han circulado voces que aseguraba, se entendia por el bajo Egipto. Las noticias de la Siria estan conformes en que el cólera existe en muchos puntos de aquella provincia.

Habladorías.

Hace varios días que se publica en esta capital un periódico redactado en Catalan que no pueden entenderle los mismos catalanes.

--- Hoy la *Gaceta*, nada dice de oficio.

--- Tristany ha hecho una incursión en el Ampurdan, que le ha producido en dinero solamente más de noventa mil duros. Si las tropas del baron de Meer hubieran ocupado á Ripoll y Berga, que iban á abandonar los rebeldes á consecuencia de la derrota de Maullen, no hubieran estos talado aquella fértil provincia.--- ¡Hombr es posible!--- Y tan posible; pero ya se vé, las maquinaciones de los anarquistas, obligaron á S. E. á venir volando á Barcelona para castigar un escándalo parcial, para vengar un asesinato, y en tanto se han cometido mil, y han quedado pereciendo cien familias.--- "Amigo salvemos la eleccion y mas que se lleve la trampa la mas rica provincia de Cataluña."

--- Cuestion prontamente resuelta es, la de que vale mas, ¿ser senados ó ser diputado?---Lo segundo, claro está. Desde que entra el nombre de un candidato en la urna electoral, hasta que se acaba la legislatura, vayan V. ajustando la cuenta de los empleos que pueden adquirir el padre hijos, parientes amigos y conocidos de su señoría. Luego vale mas ser diputado.

--- El señor duque de Gor ha renunciado la bata por la candidatura del pueblo. A algunos no ha agradado esta preferencia; á otros les parece bien, y nosotros llevamos la contraria á toda España.

--- Hay nombres que tienen fortuna, y personas que todos aclaman de su partido, sin saber por qué. Nosotros nos atenemos al antiguo adagio, que dice: "Para ver lo que es Juanito, darle un empleo."

--- Apesar de todo lo dicho, si el melon, se vuelve calabaza, nosotros no nos llevaremos chasco.

--- Ya tenemos nuevas Cortes y nuevas esperanzas... de medrar.

CORTES.

Primera Junta preparatoria celebrada hoy 13 de noviembre.

SENADO.

Estando prestes cuarenta y seis señores, y siendo las doce y media, se abrió y

el señor Presidente del Consejo de Ministros leyó la lista de los señores á quienes S. M. habia tenido á bien elegir para Senadores de las listas triples propuestas por las provincias. Se suscito un breve debate sobre quiénes habian de ser Presidente y secretarios, y prevaleció la idea de que el mas anciano sería Presidente interino y los mas jóvenes secretarios o escrutadores.

En su consecuencia quedó de Presidente el señor duque de Castroterreño, de escrutadores los señores conde de Parsent y Torre Solanot.

Se leyó un oficio del señor Marques de Someruelos, en que manifestaba que no asistia al Senado, y sal al Congreso, á causa de que cuando se le ípropuso para Senador no tenia la edad prefijada por la ley.

El señor Heros: manifestó que no debía tratarse de aquella cuestion ni de ninguna analog á ella hasta tanto que el enano no estuviese constituido.

Se procede á la eleccion de la comision de poderes, y quedan electos los señores Gareli, conde de Castejon, marqués de Espeja, Arzobispo de Toledo y Caneja.

Asimismo son electos para la comision que ha de examinar los poderes de estos cinco señores Senadores los siguientes: señores Tarancon, Balanzat y Sanchez.

Se levantó la Junta á las tres, citando el señor Presidente interino para el jueves á las doce.

Se pasó á la votacion de un señor secretario, y resultó de su escrutinio haber sido electo el señor Benavides por 44 votos.

Se procedió á la votacion de segundo secretario, y resultó electo para este cargo el señor Reinos por 44 votos.

Resultaron electos por escrutinio para la comision de poderes los cinco señores siguientes: Castro, Puche, Fontan, Arzoia y Leal.

A propuesta del señor Fernandez Baeza, se eligieron á la vez los tres individuos que han de componer la segunda comision de poderes.

Verificada la votacion, resultaron elegidos los señores siguientes: Gobantes Ompañera y Pacheco.

En seguida son llamados los señores Diputados por orden alfabético de Provincias á fin de que entreguen el acta de su eleccion.

El señor Presidente: indica que sin embargo de que el reglamento antiguo, previene que se verifique la segunda junta á los cinco días, no puede hacerse asi ahora por la falta de tiempo, por lo que le parece que pasado mañana puede celebrarse la segunda.

De pues de haber hecho sobre este punto algunas observaciones el señor Olózaga, el señor Presidente señala la hora de la una de mañana para que se celebre la segunda Junta.

Se concluyó á las cinco y cuarto.

CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS.

Se dió principio con la lectura de los señores que habian sido elegidos Diputados y suplentes.

Concluida su lectura el señor Fernandez de los Rios manifestó que no habiéndose hecho mencion de la eleccion de la provin-

cia de Santander, y presumiendo que la causa era no haber llegado aun las actas, se retiraba.

En seguida manifestó el señor Lujan que le parecia hallarse en el caso de que pasase el Di utado de mayor edad á ocupar la silla del Presidente, y los dos mas jóvenes á las de los secretarios.

Se hizo así: ocupando la silla de la presidencia el señor Zumalacarreñui, y las de los secretarios los señores Salamanca y Hompanera.

Se promovió en seguida por el señor Gallardo (don Bartolomé) la cuestion de si los señores que han sido elegidos Senadores y Diputados, y renunciado el prime cargo, pueden desempeñar inmediatamente el segundo.

Tomaron parte en esta cuestion los señores Moure, Ferro Montaos, Caballero, Marqués de Someruelos, Madoz, Duque de Gor y otros varios, acordándose por último se hiciese nueva lectura de la lista de los señores Diputados.

Se promovió otra cuestion por el señor Caballero para que se admitiesen en el salon los Diputados de la provincia de Santander cuyas actas no han llegado.

Despues de una ligera discusion se acordó negativamente.

Se procedió en seguida á la eleccion de Presidente, resultando electo el señor Marqués de Someruelos por 44 votos, habiendo obtenido el señor Zumalacarreñui, y uno respectivamente los señores Mon, Sancho y Castro.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono termina en 15 del presente mes, tend en la bondad de renovarlo con oportunidad si no quieren experimentar retraso en el recibo de *Hablador*.

Se advierte que no se admitirán reclamaciones ni correspondencia que no venga franca de porte, á menos que no sean relativas á noticias del importancia y de interes general.

Bolsa de hoy.

Inscripciones al 5 p 8: 392300 rs. á 23 p 8 al contado.

Títulos al 5 p 8 modernos: á 17 7/8, 11/2, 7/16, 7/8, 18 1/2 y 3/4 á v. f. con 3/8, 1/2, 1/4 p. Doce operaciones que importan 5.200.000 reales.

Vales no consolidados: 14.000 ps. á 10 p 8 al c. Devueltos.

Certif. etc.; á 5 1/4 p 8 á 60 ds. f. ó v. d. c. 1/4 p. anteriores y á id. devueltas.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35.=Paris á 15 libs. y 2.=Alicante 2 1/2 benef.=Barcelona 4 benef. á ps. fts.=Bilbao 3 beneficio. Cádiz á 2 1/8 benef.=Coruña 1/2 benef.=Granada 1 benef.=Málaga 2 1/2 benef.=Santander 2 3/4 benef.=Santiago 3/4 daño.=Sevilla 1 1/4 benef.=Valencia 3 benef.=Zaragoza 2 benef.=Descuento de letras á 5 p. 100 al año.

Editor responsable.=A. GRANADOS.

Imprenta del *HABLADOR*.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.